

FONDO DE INTEGRACIÓN SOCIO URBANA

Comité Ejecutivo

Sra. Presidenta

Ramona Fernanda Miño

S _____ / _____ D

Mendoza, 24 de Febrero de 2023

Ref: Pot I, Grilli Norte ID "3274", Evelyn ID "3446" y Anexo I

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, en mi carácter de Director de Vivienda de la Municipalidad de Guaymallén me dirijo a Usted a los efectos de informar a través de la presente nota y con carácter de declaración jurada, que las obras proyectadas de construcción de cordón cuneta y veredas, a ejecutarse a través del Proyecto de Obras Tempranas "POT I", en el Barrio Grilli Norte, Evelyn y Anexo I - ID: "3274"; 3446 , (nomenclatura catastral 04-99-00-0100-440590-0000-2); se ejecutarán según lo establecido en las especificaciones técnicas y planos presentados, determinando y asegurando los niveles y sentidos de escurrimiento adecuados para garantizar el correcto escurrimiento de aguas superficiales y depresión de napas freáticas. Siendo responsabilidad de la Dirección de Vivienda, fijar los niveles altimétricos para la correcta ejecución y escurrimiento de los cordones cunetas y red vial a ejecutarse.

Se informa también, que una vez ejecutada y transferida la obra, la Dirección de Obras Municipales asume el compromiso para su operación y mantenimiento.



Arq. ZEID CHAUHI
Director de Vivienda
Municipalidad de Guaymallén

DNI, matrícula y firma

Director de Vivienda

Arq. Gustavo Chauhi Zeid